

	<b>AUTORIZACION PARA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UAM</b>	CÓDIGO: GFR-FOR-013
		VERSIÓN: 1
		FECHA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO: 24/NOV/2014

**Parte 1. Términos de la licencia general para publicación de obras en el Repositorio Institucional UAM**

Los autores o titulares del derecho de autor confieren a la Universidad Autónoma de Manizales una licencia no exclusiva, limitada y gratuita sobre la obra que se integra en el Repositorio Institucional, que se ajusta a las siguientes características:

- a) Estará vigente a partir de la fecha en que se incluye en el repositorio, por un plazo de 5 años, que serán prorrogables indefinidamente por el tiempo que dure el derecho patrimonial del autor. El autor podrá dar por terminada la licencia solicitándolo a la Universidad con una antelación de dos meses antes de la correspondiente prórroga.
- b) Los autores autorizan a la Universidad Autónoma de Manizales para publicar la obra en el formato que el repositorio lo requiera (impreso, digital, electrónico o cualquier otro conocido o por conocer) y conocen que dado que se publica en Internet por este hecho circula con un alcance mundial.
- c) Los autores aceptan que la autorización se hace a título gratuito, por lo tanto, renuncian a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente licencia y de la licencia Creative Commons con que se publica.
- d) Los autores manifiestan que se trata de una obra original sobre la que tienen los derechos que autorizan y que son ellos quienes asumen total responsabilidad por el contenido de su obra ante la Universidad Autónoma de Manizales y ante terceros.

En todo caso la Universidad Autónoma de Manizales se compromete a indicar siempre la autoría incluyendo el nombre del autor y la fecha de publicación.

e) Los autores autorizan a la Universidad para incluir la obra en los índices y buscadores que estimen necesarios para promover su difusión.

f) Los autores aceptan que la Universidad Autónoma de Manizales pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

SI EL DOCUMENTO SE BASA EN UN TRABAJO QUE HA SIDO PATROCINADO O APOYADO POR UNA AGENCIA O UNA ORGANIZACIÓN, CON EXCEPCIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES, LOS AUTORES GARANTIZAN QUE SE HA CUMPLIDO CON LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES REQUERIDOS POR EL RESPECTIVO CONTRATO O ACUERDO.

**Parte 2. Autorización para publicar y permitir la consulta y uso de obras en el Repositorio Institucional UAM.**

Con base en este documento, usted autoriza la publicación electrónica, consulta y uso de su obra por la Universidad Autónoma de Manizales y sus usuarios de la siguiente manera:

a. Usted otorga una licencia especial para publicación de obras en el repositorio institucional de la Universidad Autónoma de Manizales (Parte 1) que forma parte integral del presente documento y de la que ha recibido una copia.

Si autorizo  No autorizo \_\_\_\_\_

b. Usted autoriza para que la obra sea puesta a disposición del público en los términos autorizados por usted en los literales a, y b, con la Licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin obras derivadas 2.5 Colombia cuyo texto completo se puede consultar en <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co/> y que admite conocer.

Si autorizo  No autorizo \_\_\_\_\_

c. Si usted no autoriza para que la obra sea licenciada en los términos del literal b. y opta por una opción legal diferente.

Describala: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ (los detalles serán expuestos de ser necesario en documento adjunto).

En constancia de lo anterior,

Título de la obra:

**RELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS  
DE SERVICIOS DE RECREACIÓN CASO CONFA.**

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



**AUTORIZACION PARA PUBLICACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL UAM**

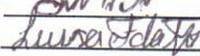
CÓDIGO: GFR-FOR-013

VERSIÓN: 1

FECHA ELABORACIÓN  
DEL DOCUMENTO:  
24/NOV/2014

Autores:

Nombre: JULIAN ANDRES BARAHONA VINASCO Firma:  c.c. 15 921 729

Nombre: LUISA FERNANDA SILVA TORRES Firma:  c.c. 30237175

Programa: MAESTRÍA EN CREATIVIDAD E INNOVACION EN LAS ORGANIZACIONES

Fecha: 9 de agosto de 2018



**CONSTANCIA DE ENVÍO DE  
ARTÍCULO CIENTÍFICO A REVISTA  
INDEXADA TRABAJO DE GRADO  
ESTUDIANTES DE POSGRADO**

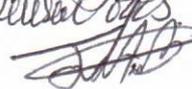
CÓDIGO: GFR-FOR-020

VERSIÓN: 1

FECHA  
ELABORACIÓN DEL  
DOCUMENTO:  
13/NOV/2014

Fecha envío:	Agosto de 2018	
Facultad:	Estudios Sociales y Empresariales	
Programa:	Maestría en Creatividad e Innovación	
Cohorte (en letras):	VIII Octava	
	<b>Estudiante(s): Nombre completo y apellidos</b>	<b>Código</b>
	Julián Andrés Barahona Vinasco	97021550175
	Luisa Fernanda Silva Torres	
Título del artículo científico:	<b>RELACIÓN ENTRE GESTIÓN DE INNOVACIÓN Y SATISFACCIÓN DE USUARIOS DE SERVICIOS DE RECREACIÓN CASO CONFA.</b>	
Nombre de la Revista:	Revista ANFORA	
Indexación Publindex:		
Director de tesis:	Ricardo E Romero Rodríguez	
Observaciones:		
Este formato debe tramitarse completamente y en letra legible. No se permiten tachones ni enmendaduras.		

Con la presente certificamos que el artículo enviado cumple con los estándares básicos de una publicación científica exigidos por revista indexada.

Luisa Fernanda Silva Torres   
Julián A Barahona  

\_\_\_\_\_  
Firma(s) Estudiantes

\_\_\_\_\_  
Firma Director de Tesis